PROGRAMA GEF PÁRAMOS PARA LA VIDA

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FUENTE DE LOS RECURSOS	PNUD
ACTIVIDAD	Implementación del programa de Educación Ambiental
AÑO PAA /LINEA PAA	2026/ Línea 125
CATEGORÍA	72300 MATERIALES & BIENES - Rubro 468
PROCEDIMIENTO	Cotización de Precios
OBJETO CONTRACTUAL	Suministro de materiales e insumos pedagógicos para fortalecer los procesos y prácticas de educación ambiental y comunicación comunitaria del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, en concordancia con los lineamientos institucionales.

1. GENERALIDADES

1.1. Antecedentes.

En el marco de la implementación del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Nevado del Huila y de las estrategias institucionales orientadas a la educación ambiental comunicación comunitaria, restauración, participación social, gestión del riesgo, prevención vigilancia y control, el área protegida desarrolla procesos pedagógicos dirigidos a instituciones educativas, comunidades campesinas e indígenas, organizaciones locales y actores comunitarios ubicados en las zonas colindantes al parque. Estas acciones buscan fortalecer el reconocimiento del territorio, la apropiación social del conocimiento sobre la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, así como promover prácticas orientadas a la conservación de los recursos naturales y el uso responsable del territorio.

En este contexto, la educación ambiental se consolida como una herramienta fundamental para promover procesos de aprendizaje participativo, que permitan fortalecer la relación entre las comunidades locales y la conservación del patrimonio natural presente en el área protegida. Para el desarrollo de estos procesos pedagógicos se requiere la implementación de actividades educativas, talleres participativos, jornadas comunitarias, procesos de formación ambiental y espacios de aprendizaje en instituciones educativas, espacios organizativos e institucionales, los cuales demandan el uso de materiales pedagógicos y didácticos que faciliten la transmisión de conocimientos y la comprensión de conceptos relacionados con la biodiversidad, los ecosistemas y el territorio.

Durante el primer semestre de 2026, el Parque Nacional Natural Nevado del Huila avanzó en la implementación de su estrategia de educación ambiental y comunicación comunitaria, con presencia en los departamentos de Huila, Tolima y Cauca. De acuerdo con el informe de seguimiento del Hito 2, durante este periodo se ejecutaron 16 acciones, equivalentes al 40 % de avance de las actividades programadas en la Matriz Taller de Planeación de Educación Ambiental

y Comunicación Comunitaria (E4-FO-06), con la participación de 265 personas, entre estudiantes, docentes, comunidades campesinas e indígenas, organizaciones comunitarias y otros actores vinculados a la gestión del área protegida.

Dentro de estas herramientas pedagógicas se incluyen materiales escolares, insumos para actividades artísticas, elementos para la elaboración de carteleras y murales comunitarios, juegos educativos, guías de aprendizaje, material bibliográfico especializado, kits de semillas para huertas escolares y otros elementos didácticos que contribuyen al fortalecimiento de los procesos de educación ambiental que adelanta el área protegida. Asimismo, se contempla la incorporación de material didáctico especializado, como herramientas pedagógicas orientadas al reconocimiento del territorio y de los valores de conservación del área protegida. Este tipo de material facilita el aprendizaje a través de metodologías lúdicas y participativas, permitiendo representar de manera gráfica elementos como los ecosistemas de alta montaña, la red hídrica, la biodiversidad y la relación entre el área protegida y los municipios de su zona de influencia.

La adquisición de los materiales e insumos relacionados en las presentes especificaciones técnicas permitirá apoyar el desarrollo de las acciones de educación ambiental y comunicación comunitaria programadas por el Parque Nacional Natural Nevado del Huila durante la vigencia 2026. Como referencia de planeación, se contempla el desarrollo de aproximadamente 40 acciones y procesos educativos, que incluyen tanto procesos de implementación continua como acciones puntuales. Estas actividades se articulan con las estrategias pedagógicas y de participación comunitaria que adelanta el área protegida en el marco de sus objetivos de conservación.

Entre los espacios en los que se proyecta utilizar los materiales se encuentran talleres participativos, jornadas comunitarias, actividades pedagógicas con instituciones educativas, encuentros con comunidades campesinas e indígenas, ejercicios artísticos y espacios de reconocimiento territorial. Estas actividades permiten abordar temas relacionados con la biodiversidad, los ecosistemas, los servicios ecosistémicos, los valores objeto de conservación y la apropiación social del territorio, mediante metodologías que favorecen el aprendizaje práctico, la creatividad, el diálogo de saberes y la participación de los diferentes actores sociales.

Para dimensionar el alcance de estas acciones, se estima una participación acumulada de aproximadamente 500 personas durante la vigencia 2026, entre estudiantes, docentes, integrantes de comunidades campesinas e indígenas, organizaciones comunitarias y otros actores sociales e institucionales vinculados con la gestión del área protegida. Esta estimación se plantea como una proyección para el conjunto de la vigencia y no como un resultado alcanzado. Como antecedente cuantitativo, durante el primer semestre de 2026 se registró la participación de 265 personas en las actividades de educación ambiental y comunicación comunitaria, de acuerdo con el informe de seguimiento del Hito 2. Los procesos reportados tuvieron incidencia en los departamentos de Huila, Tolima y Cauca.

La adquisición contribuirá al indicador institucional IND-003, “Número de áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental”, cuya meta para 2026 corresponde a una (1) área protegida. Asimismo, aportará al desarrollo de las acciones de formación ambiental

relacionadas con el indicador IND-011, “Número de personas capacitadas”, cuya meta institucional para la vigencia es de 100 personas. La estimación de 500 participantes corresponde al alcance proyectado de las actividades y no sustituye ni modifica la meta específica de personas capacitadas establecida para este último indicador.

En este sentido, la adquisición de los materiales e insumos pedagógicos solicitados resulta necesaria para disponer de recursos que apoyen la ejecución de las actividades programadas, faciliten el desarrollo de metodologías participativas y fortalezcan los procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria. De esta manera, los bienes contribuirán al cumplimiento de las acciones previstas para la vigencia 2026, en concordancia con los objetivos de conservación y los lineamientos pedagógicos del Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

1.2. Objeto.

Suministro de materiales e insumos pedagógicos para fortalecer los procesos y prácticas de educación ambiental y comunicación comunitaria del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, en concordancia con los lineamientos institucionales.

1.3. Alcance.

El alcance de la contratación comprende el suministro, transporte y entrega de los materiales e insumos relacionados en las presentes especificaciones técnicas, en las cantidades, características y condiciones requeridas para el desarrollo de las acciones de comunicación y educación ambiental del Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

Los bienes deberán ser entregados nuevos, en condiciones adecuadas de calidad, conservación y funcionamiento, debidamente empacados y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. Cuando se requieran productos personalizados, como la agenda y el material didáctico territorial, el contratista deberá presentar previamente las propuestas de diseño para revisión y aprobación del equipo técnico del Parque.

1.1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD
1	Caja o estuche con doce (12) lápices de colores, elaborados en madera natural, de cuerpo redondo, diseñados para facilitar el agarre y uso en actividades educativas. Cada lápiz deberá contar con mina pigmentada de aproximadamente 4 mm de diámetro, que garantice mayor resistencia a la rotura y buena cobertura al	Caja	40

	colorear. Colores intensos, brillantes y de alta pigmentación, adecuados para dibujo y actividades pedagógicas sobre papel o cartulina. Conjunto de colores que incluya variedad de tonos básicos y tonos especiales o brillantes, para actividades creativas y educativas. Mina suave que permita trazo uniforme y aplicación homogénea del color. Producto no tóxico, apto para uso escolar y actividades con niños. Presentación en estuche o caja protectora que facilite el almacenamiento y transporte. Producto de alta resistencia y durabilidad para uso frecuente en entornos educativos.		
2	Bolígrafo retráctil Tipo de tinta: Semi gel Color de tinta: Negro Grosor de punta: 0.7 mm Tipo de trazo: Fino Sistema de accionamiento: Retráctil (con botón) Presentación: Caja por 12 unidades Escritura suave y de secado rápido	Caja	5
3	Agenda ecológica con espiral Material de cubierta: Cartón ecológico Encuadernación: Espiral metálico lateral Hojas internas: 70 hojas rayadas Gramaje interno: 70 g/m² Incluye esfero ecológico Incluye mini notas adhesivas en varios colores Producto nuevo Dimensiones aproximadas: Alto: 18 cm Ancho: 15.5 cm Producto personalizado suministrado por la entidad contratante. Marcación en portada frontal. La técnica de impresión o marcación será propuesta por el proveedor, garantizando alta definición, adecuada adherencia al material, durabilidad y acabado profesional. El valor cotizado deberá incluir todos los costos asociados a la personalización.	Unidad	100

4	Cartulina bristol Tamaño: 70 x 100 cm Gramaje: 160 g/m² o superior Color: Colores surtidos (Verde, Azul, Amarillo, Rojo, Blanco, Negro, café, naranja) Acabado: Mate Presentación: Pliego individual	Unidad	100
5	Marcador permanente Punta: Biselada o plana Grosor de trazo: Aproximadamente 4 mm a 5 mm Tinta permanente de secado rápido Alta intensidad de color Buena adherencia sobre papel, cartulina y cartón Resistente al roce moderado Cuerpo plástico resistente Producto nuevo Presentación: Caja por 10 unidades Color: Negro, Rojo, Azul, Verde	Caja	8
6	Plastilina escolar para modelado Presentación: Caja con 10 barras de colores surtidos Peso neto mínimo por caja: 110 g Textura: Suave y fácil de moldear No tóxica No se endurece fácilmente No se desmorona No mancha excesivamente las manos Colores intensos Apta para uso escolar y comunitario	Caja	120
7	Set de pinceles artísticos para pintura Presentación: Kit o paquete Cantidad por set: 12 unidades Características generales Set de pinceles artísticos de diferentes tamaños, diseñados para trabajos de pintura en actividades educativas, artísticas y comunitarias. Permiten realizar trazos finos, contornos y rellenos en diferentes superficies. Materiales Tipo de cerdas: Sintéticas Material del mango: Madera Virola: Metálica Color de cerdas: Oscuro o similar Forma del pincel Forma angular (biselada)	Kit	12

	Cantidad y tamaños Incluye 12 pinceles de diferentes numeraciones (ejemplo: 1 al 12 o equivalente). Usos recomendados Adecuados para diferentes técnicas de pintura como: Acrílico, Acuarela Óleo Pinturas a base de agua Aplicaciones Manualidades Pintura sobre cartulina, papel, madera u otras superficies similares		
8	Lápiz de grafito dureza HB o equivalente. Cuerpo de madera con forma hexagonal o ergonómica para mejor agarre. Borrador integrado en el extremo superior. Mina resistente, de trazo suave y uniforme. Presentación: Caja por 12 unidades. Uso: Escritura, dibujo y actividades educativas. Condición: no tóxico.	Caja	12
9	Pintura vinílica tipo 1 o equivalente, base agua. Apta para uso en interiores y exteriores. Buena adherencia sobre superficies como concreto, estuco, ladrillo o revoque. Acabado mate, secado rápido y fácil aplicación con brocha, rodillo o pincel. Buena cobertura y resistencia a la intemperie. Resistente a rayos UV, adecuada para trabajos en espacios exteriores. Presentación: galón o equivalente. Color NEGRO, BLANCO, AMARILLO, AZUL, ROJO Uso: elaboración de murales comunitarios y actividades artísticas	Galón	5
10	Kit para trabajos de pintura en superficies interiores y exteriores que incluya:. - rodillo de pintura de aproximadamente 9 pulgadas para cobertura de áreas amplias. - brocha de aproximadamente 2 pulgadas para detalles y bordes. - brochas o aplicadores de espuma para trabajos finos. - bandeja o recipiente dosificador para pintura. -agitador plástico para mezcla de pintura.	Kit	8

	Uso en plástico, metal y fibras sintéticas o equivalentes. Presentación: kit o set de aproximadamente 6 piezas. Condición: producto nuevo. Uso: Aplicación de pintura para murales comunitarios y actividades artísticas en superficies como concreto, estuco o muros.		
11	Brocha para aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores. Ancho aproximado: 1½ pulgadas (aprox. 4 cm). Cerdas naturales o sintéticas de buena absorción y distribución uniforme de la pintura. Mango ergonómico en material plástico o equivalente. Virola metálica para mayor resistencia y durabilidad. Apta para pinturas base agua o base aceite. Uso: aplicación de pintura en detalles, bordes y áreas pequeñas.	unidad	8
12	Set de pinceles redondos de cerdas sintéticas para trabajos artísticos y pintura mural. Incluye aproximadamente 12 pinceles de diferentes tamaños para detalles finos y trazos variados. Mango en madera o material equivalente para mejor agarre y control. Virola metálica para mayor resistencia y durabilidad. Aptos para pinturas base agua o base aceite (acrílicos, vinilos u otros). Presentación: set o paquete por 12 unidades. Uso: Aplicación de pintura en detalles, contornos y acabados de murales comunitarios y actividades artísticas.	Kit	12
13	Kit de pinceles planos de cerdas naturales para trabajos artísticos y pintura mural. Incluye 6 pinceles de diferentes tamaños, adecuados para rellenos, trazos rectos y cobertura de áreas medias. Tamaños: surtidos o variados dentro del set. Forma del pincel: plano. Material de las cerdas: cerda natural o sintética equivalente. Mango: madera o material resistente con virola metálica. Aptos para pinturas a base de agua, como vinilos o acrílicos.	Kit	12

	Presentación: set por 6 unidades. Uso: Aplicación de pintura en murales, relleno de áreas, bordes y detalles medianos en actividades artísticas y comunitarias.		
14	Marcadores permanentes de tinta resistente a base de aceite o equivalente, de secado rápido. Colores surtidos para rotulación y elaboración de carteleras. El set deberá incluir colores adicionales o complementarios a los colores básicos (negro, rojo, azul y verde) previamente contemplados. Entre los colores surtidos se espera la presencia de tonalidades como amarillo, naranja, morado, café o equivalentes, que permitan variedad en actividades gráficas. Punta resistente de trazo medio o grueso, adecuada para escritura visible en carteleras. Aptos para papel, cartulina y cartón. Presentación: caja o set por aproximadamente 8 unidades. Uso: Elaboración de carteleras, esquemas y materiales visuales en talleres de educación ambiental y trabajo comunitario.	Caja	4
15	Marcadores borrables para tableros acrílicos o pizarras blancas. Sistema recargable de tinta, que permita prolongar la vida útil del marcador y reducir la generación de residuos plásticos. Fabricados con materiales reciclados o componentes que reduzcan el impacto ambiental. Punta redonda con trazo aproximado entre 1,5 mm y 3 mm, adecuada para escritura visible en aula. Colores básicos pedagógicos: negro, azul, rojo y verde. Tinta de secado rápido y fácil borrado en seco. Presentación: set aproximado de 4 unidades o equivalente.	Caja	4
16	Libro tipo guía ilustrada de los mamíferos de Colombia. Contenido sobre especies de mamíferos terrestres, voladores y acuáticos presentes en el país. Incluye ilustraciones, mapas de distribución, información sobre hábitat, morfología y estado de conservación de las especies.	Unidad	1

	Contiene códigos QR u otros recursos para consulta de información complementaria en línea. Texto en idioma español. Año de edición: Edición vigente o más reciente disponible. Número aproximado de páginas: alrededor de 300 páginas o más. Formato impreso para uso en procesos educativos, investigación y divulgación ambiental. *La referencia bibliográfica propuesta deberá ser presentada en la cotización para validación del supervisor		
17	Libro especializado en identificación de aves presentes en la región andina de Colombia. Contiene ilustraciones científicas a color que faciliten la identificación de especies. Incluye nombre común y nombre científico de las especies. Presenta mapas de distribución geográfica de las especies. Contiene información sobre hábitat, rango altitudinal, abundancia o comportamiento de las especies. Incluye herramientas de consulta complementarias como códigos QR o enlaces a información digital. Contenido aproximado de más de 100 páginas. Formato tipo guía de campo para consulta en procesos de educación ambiental y reconocimiento de biodiversidad. Idioma: español. *La referencia bibliográfica propuesta deberá ser presentada en la cotización para validación del supervisor	Unidad	4
18	Kit de Semillas Huertas Escolares Cada kit deberá incluir semillas de especies hortícolas y aromáticas de fácil cultivo, de la siguiente manera: * 20 sobres de semillas de Lechuga x 3 g c/u * 20 sobres de semillas de Rábano x 5 g c/u * 25 sobres de semillas de Cilantro x 10 g c/u * 12 sobres de semillas de Cebolla larga x 5 g c/u * 10 sobres de semillas de Acelga x 5 g c/u * 10 sobres de semillas de Espinaca x 5 g c/u * 12 sobres de semillas de Tomate x 3 g c/u * 12 sobres de semillas de Habichuela x 30 g c/u * 12 sobres de semillas de Frijol x 50 g c/u Y plantas aromáticas o medicinales de la siguiente manera: * 5 sobres de semillas de Albahaca x 3 g c/u	Kit	4

	* 3 sobres de semillas de Hierbabuena x 1 g c/u * 3 sobres de semillas de Limoncillo (cidrón) x 1 g c/u * 3 sobres de semillas de Toronjil x 1 g c/u * 3 sobres de semillas de Orégano x 1 g c/u Las semillas deberán presentarse en sobres comerciales con información de siembra y alto porcentaje de germinación, aptas para huertas escolares.		
19	Kit Pedagógico de Educación Ambiental Cada kit deberá comprender un (1) set completo de materiales pedagógicos y didácticos ilustrados a color, orientados al aprendizaje lúdico de la biodiversidad, fauna y territorios de Colombia. El material debe ser de alta resistencia para uso institucional y escolar continuo, estructurado y numerado exactamente de la siguiente manera: 1. Un (1) juego de Flash Cards del abecedario con animales de Colombia o equivalente. Deberá constar de mínimo veintisiete (27) tarjetas impresas por ambas caras en policromía, en cartón calibre 16 o propalcote de mínimo 300 g con acabado plastificado. Los contenidos y textos pedagógicos deberán presentarse obligatoriamente en tres idiomas: Español, Inglés y Francés. 2. Un (1) juego de Flash Cards de números con animales de Colombia o equivalente. Deberá constar de mínimo diez (10) tarjetas didácticas que asocien números con fauna nacional, impresas en policromía sobre cartón calibre 16 o propalcote de mínimo 300 g con acabado plastificado. Los textos deberán presentarse obligatoriamente en tres idiomas: Español, Inglés y Francés. 3. Un (1) juego tipo lotería educativa denominada “Descubre Colombia” o equivalente, orientado al reconocimiento de animales, ecosistemas o lugares representativos del país. Deberá incluir mínimo seis (6) tableros guía y treinta y seis (36) fichas complementarias elaboradas en cartón rígido de alta densidad con recubrimiento plastificado, empacado en su respectiva caja individual de fábrica. 4. Un (1) juego de cartas tipo batalla sobre fauna colombiana o equivalente. Deberá constar de un mazo de mínimo cuarenta (40) cartas coleccionables impresas a color en propalcote de 300 g con puntas redondeadas, que incluyan ilustraciones y atributos de las especies (tales	Kit	3

	como peso, tamaño o estado de conservación). Los textos e instrucciones de juego deberán presentarse obligatoriamente en tres idiomas: Español, Inglés y Francés. 5. Un (1) juego de memoria (Concéntrese) de animales de Colombia o equivalente, orientado al reconocimiento de especies de fauna del país. Deberá constar de mínimo veinticuatro (24) parejas (48 fichas en total) fabricadas en cartón rígido acartonado de mínimo 2 mm de espesor con acabado plastificado para garantizar su durabilidad. 6. Un (1) juego de memoria (Concéntrese) sobre lugares representativos o ecosistemas de Colombia o equivalente, orientado al reconocimiento de áreas protegidas y paisajes del país. Deberá constar de mínimo veinticuatro (24) parejas (48 fichas en total) fabricadas en cartón rígido acartonado de mínimo 2 mm de espesor con acabado plastificado. Especificaciones Generales del Kit: Todo el material gráfico debe estar impreso a color con tintas no tóxicas, cantos redondeados para seguridad infantil y acabados superficiales aptos para limpieza o desinfección básica. Las piezas de cada numeral deben venir en sus empaques individuales originales y todo el conjunto completo (los 6 artículos descritos del numeral 1 al 6) debe ser entregado dentro de una caja organizadora plástica con tapa o tula de lona impermeable de alta resistencia, debidamente rotulada para facilitar su transporte y distribución en los sectores.		
20	Cinta adhesiva tipo enmascarar elaborada en papel crepado o papel especial para enmascarar. Ancho aproximado: 24 mm (2.4 cm). Longitud aproximada por rollo: 40 metros. Presentación en pack de doce (12) rollos. Adhesivo que permita fijación temporal sobre diversas superficies sin dejar residuos significativos al retirarse. Adecuada para uso en papel, cartón, cartulina, madera, MDF, superficies pintadas y pared. Acabado mate, apto para escribir con lápiz o marcador. Resistencia a temperaturas de hasta aproximadamente 80 °C. Fácil de cortar manualmente y retirar sin dañar las superficies. Color beige o crema característico de cintas de	Pack	1

	enmascarar.		
21	Lámina de foamy o goma EVA para manualidades y actividades escolares. Color Negro, Blanco, Café, Verde, Azul Espesor aproximado: 2 mm. Dimensiones aproximadas de cada lámina: 95 cm × 70 cm (tamaño pliego grande) o equivalente. Presentación en paquete de diez (10) láminas del mismo color. Material flexible, ligero y fácil de cortar con tijeras o bisturí escolar. Superficie lisa apta para manualidades, decoración y actividades pedagógicas. Material no tóxico apto para uso escolar.	Unidad	10
22	Grapadora tipo escritorio para uso escolar y de oficina. Fabricada en estructura metálica con componentes plásticos de protección, que garanticen resistencia y durabilidad. Sistema de carga superior de grapas, que permita recarga rápida y fácil manipulación. Compatible con grapas estándar tipo 23/10 o equivalente. Mecanismo de grapado permanente para fijación de documentos. Capacidad adecuada para uso frecuente en entornos educativos y administrativos. Diseño ergonómico que facilite la presión manual durante el grapado. Acabado en color negro o tonalidad oscura. Producto apto para uso escolar, administrativo y de oficina.	Unidad	1

Nota técnica: Las características señaladas corresponden a requisitos técnicos mínimos. Se aceptarán bienes con características iguales o superiores, siempre que sean equivalentes en funcionalidad, calidad, presentación y desempeño, y cumplan con las cantidades y demás condiciones establecidas en las presentes especificaciones técnicas.

1.1 Obligaciones Específicas del Contratista

a. Garantizar que los bienes sean entregados en el lugar de ejecución.
b. Garantizar que los bienes suministrados sean originales, nuevos, de primera calidad y cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas y con las características ofertadas en la propuesta.

c. Entregar los productos en perfecto estado, debidamente empacados y con sus respectivas fichas técnicas cuando aplique.
d. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. Para ello, el supervisor del contrato comunicará por escrito la situación presentada y el contratista deberá realizar la reposición en un término no mayor a ocho (8) días calendario contados a partir de la notificación.
e. El proponente deberá anexar en la propuesta económica la ficha técnica de los productos ofertados, la cual deberá contener como mínimo: especificaciones técnicas, características generales del producto, marca, referencia (cuando aplique) e imagen ilustrativa, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas establecidas en la presente solicitud. La entidad se reserva el derecho de verificar que los productos ofertados correspondan a las especificaciones solicitadas.
f. Responder por la calidad y conformidad de los bienes suministrados y atender las reclamaciones relacionadas con defectos, deterioro o incumplimiento de las especificaciones técnicas, de conformidad con las condiciones contractuales y la garantía aplicable.
g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
h. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
i. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
k. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
l. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
m. El contratista deberá realizar la entrega de los bienes dentro del plazo máximo establecido en la orden de compra o contrato. Cualquier retraso deberá ser justificado y aprobado por el supervisor del contrato.
n. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

2. CONDICIONES HABILITANTES

El incumplimiento por parte del oferente de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes que se señalan a continuación dará lugar a que la propuesta presentada no sea objeto de evaluación.

2.1. Documentos requeridos en la cotización.

a) Carta de presentación.
b) Certificado de existencia y representación legal, la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
c) Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social: El proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARL-así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. La certificación deberá ser suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Este documento deberá ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
d) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de selección.
e) Copia cédula de ciudadanía de representante legal.
f) Certificado de antecedentes fiscales de la Persona Jurídica y Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de selección.
g) Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.
h) Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
i) El oferente deberá entregar cotización. En la cotización se deben incluir todos los costos unitarios, parciales, totales de los elementos ofertados en las condiciones y especificaciones.
j) Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, seguros, gastos de transporte.

3. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Cotización:

Los oferentes deberán presentar la cotización incluyendo todas especificaciones técnicas requeridas en el proceso y la ficha técnica o certificado de especificaciones técnicas, con la totalidad de las cantidades mínimo y valor unitario por cada uno de los lotes.

La cotización NO debe incluir impuesto, por la naturaleza de los fondos, los recursos del programa son exentos de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y del impuesto a las ventas (IVA)según lo contemplado en el Decreto 1651 de 2021 el cual sustituyó los artículos 1.3.1.9.2 al 1.3.1.9.5 del Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016.

La cotización se debe realizar en pesos colombianos. La vigencia de la cotización será por 120 días a partir de la presentación de esta.

4. EVALUACIÓN

El comité evaluador/programa iniciará con la revisión de los requisitos habilitantes los cuales calificará como cumple/no cumple – TÍTULO 2 REQUISITOS HABILITANTES. Seguidamente evaluará los requisitos técnicos – TÍTULO 3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se calificará como cumple no cumple. Se revisará la cotización presentada, deberá incluir todos los ítems solicitados, cantidades requeridas, precios unitarios.

El comité deberá revisar las operaciones aritméticas de las cotizaciones. La propuesta que cumpla con los requisitos habilitantes, requisitos técnicos y oferte el menor valor, será la cotización seleccionada y el comité recomendará la contratación del proveedor.

El proponente adjuntará la oferta económica en formato PDF; al momento de la respectiva evaluación, el comité evaluador aplicará la corrección aritmética a que haya lugar, la cual incluirá tanto el ajuste por aumento o disminución en las cantidades ofertadas frente a las solicitadas en los términos de referencia, como la corrección en la sumatoria total y en el cálculo del valor por cantidad ante posibles diferencias de formulación.

5. OTRAS CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. Forma de Pago

Patrimonio Natural pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, de conformidad con los elementos efectivamente entregados, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- Un único pago del 100% del valor total del contrato, contra factura debidamente aprobada por el supervisor y previamente habiendo realizado y entregado los bienes conforme a las condiciones del contrato.

Para proceder con el pago, el contratista deberá anexar como mínimo los siguientes documentos o certificaciones:

a) Factura electrónica (cuando aplique) expedida de acuerdo con los requisitos de Ley.
b) Acta de entrega de los bienes suscrita por el supervisor del contrato y contratista.
c) Recibo a satisfacción y Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
d) Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y relativos al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normatividad que reglamente la materia.

Todos los documentos para los pagos que deban efectuarse al contratista requieren del aval o aprobación del supervisor.

Por la naturaleza de los fondos, los recursos del programa son exentos de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y del impuesto a las ventas (IVA) según lo contemplado en el Decreto 1651 de 2021 el cual sustituyó los artículos 1.3.1.9.2 al 1.3.1.9.5 del Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016.

De acuerdo con la normatividad tributaria colombiana, se realizarán las retenciones en la fuente a las que haya lugar, según las obligaciones que tenga la persona natural o jurídica y/o por la naturaleza del contrato suscrito.

El contratista deberá abrir o contar con una cuenta bancaria, en un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Financiera, para realizar allí el pago por transferencias, y por concepto de la forma de pago del contrato. Para tal efecto, y para la firma del contrato, el contratista deberá entregar a Patrimonio Natural un certificado bancario con el número de cuenta para efectuar los pagos por transferencias.

5.2. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución será de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción de la orden de compra.

5.3. Lugar De Ejecución

Los bienes deberán ser entregados en la sede del Parque Nacional Natural Nevado del Huila ubicada en la Carrera 7 A No. 16 A - 14, barrio Acrópolis, municipio de Santa María, Huila, o en el lugar que sea indicado por el supervisor dentro del municipio, previa coordinación con el contratista.

5.4. Supervisión.

La supervisión del contrato será ejercida por el jefe del PNN Nevado del Huila o su delegado.

5.5. Confidencialidad

Toda información obtenida por el contratista, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Proyecto GEF Páramos para la vida.



HENRY PINZON BENAVIDES
Director Territorial Andes Occidentales (E)
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró:	**Revisó:**	**Revisó:**	**Aprobó:**
Laura Triana Quintero	Luisa Palomino M	Martha Sarmiento	Henry Pinzón Benavides
Contratista	Contratista	Contratista	Director Territorial
PNN NHU	GPM	GCEA	Andes Occidentales